

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0279/2024

Valle de Chalco, Estado de México, 5 de abril de 2024

VALLE DE CHALCO SEGURO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, SEDENA, GN, FGJEM, INVEAMEX, SEMOV, DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL Y POLICÍA MUNICIPAL REALIZAN MACRO OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL

- *Se inspeccionó a un total de 350 personas, 30 vehículos, 20 motocicletas y 15 unidades del transporte público.*
- *Dos mujeres de nacionalidad cubana fueron canalizadas a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, por no contar con los documentos que acrediten su estancia legal en el país, a fin de verificar su condición.*

Trabajos interinstitucionales de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX), la Secretaría de Movilidad (SEMOV), el Gobierno Municipal y la Policía Local permitieron el “Macro Operativo Interinstitucional Valle de Chalco”, para combatir delitos de alto impacto y detener a generadores de violencia.

El despliegue, que tiene por objetivo generar las condiciones de seguridad necesarias para la población de dicha demarcación y la zona limítrofe, se dividió en siete células operativas que recorrieron 70 colonias prioritarias; además de establecer dos puntos de inspección provisional para mayor contención de la delincuencia.

Al final del operativo se inspeccionaron a 350 personas, 30 vehículos, 20 motocicletas y 15 unidades del transporte público; fueron detenidas 24 personas, de las cuales 12 por delitos contra la salud, seis por robo, dos por portación, tráfico y acopio de armas, una por ataques a las vías de comunicación y medios de transporte y tres por encubrimiento por receptación.



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Además, se suspendieron seis establecimientos por no contar con la licencia y permiso para la venta de alcohol. A su vez, dos mujeres fueron remitidas a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas por no contar con los documentos que acrediten su estancia legal en el país, a fin de verificar su condición.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS Edomex.